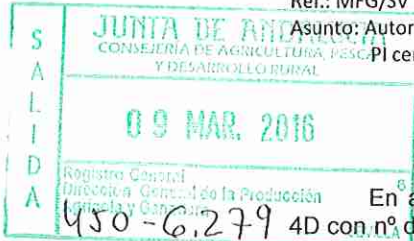


Fecha: 2 de marzo de 2016
Ref.: MFG/SV
Asunto: Autorización provisional
PI cereales invierno

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA
DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
AVD. GRECIA S/N, LOS BERMEJALES
41012-SEVILLA




En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario BIATHLON 4D con nº de Registro ES-00098, formulado a base de la sustancia activa Florasulam 5,4 % + Tritosulfuron 71,4 % en el Reglamento Específico de Producción Integrada de Cereales de Invierno de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el citado Reglamento Específico, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de malas hierbas anuales en los cultivos de avena, cebada, centeno, trigo blando y trigo duro.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Rafael Olvera Porcel

Tabladilla, s/nº
41071 - SEVILLA Tif. 955032167

Código Seguro de verificación: Z1xSGPbdYobxTqu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	RAFAEL ANGEL OLVERA PORCEL	FECHA	08/03/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/5
			
Z1xSGPbdYobxTqu3P51mFQ==			